

A la opinión pública:

Las asociaciones abajo firmantes manifestamos nuestra rotunda oposición a las maniobras emprendidas por el Sr. Felipe Edmundo Moreno Gómez encaminadas a explotar la mina de piedra basáltica de la Finca “Las Lajas”, ubicada en la ranchería Xopantla, de la congregación Consolapa, Municipio de Coatepec, Ver., con la intención de vender el material extraído para para la construcción del libramiento Xalapa-Coatepec. Además exigimos acciones inmediatas de parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Gobierno del Estado de Veracruz que permitan frenar de manera definitiva dicha explotación, ya que:

- A una distancia aproximada de 300 metros del banco de piedra se encuentra el Manantial “Las Lajas”, el cual surte de agua potable a las localidades Benito Juárez, Consolapa y San Jacinto, así como a las colonias Jacarandas y Altamirano, estas dos últimas asentadas dentro de la mancha urbana del Municipio de Coatepec, Ver., lo cual significa el abasto para 1,500 personas aproximadamente y 4 escuelas.
- A escasos 100 metros del material pétreo se localiza la línea de conducción de agua potable que abastece a la ciudad de Xalapa, consistente en una tubería de 32”
- Aproximadamente a 50 metros del lugar donde se pretende hacer la explotación se encuentra el Río Suchiapa, afluente del Río Huitzilapan o Pescados –actualmente en veda- el cual es uno de los pocos afluentes limpios con que cuenta el Municipio de Coatepec, y que en la parte baja respecto a la mina surte de agua al Fraccionamiento “Las Arboledas”, ubicado en la carretera Antigua Xalapa-Coatepec.
- A menos de 500 metros del terreno ocupado por la zona de explotación se encuentran varias viviendas de las fincas vecinas, y no existen garantías de que las vibraciones, el ruido y el polvo generados puedan afectar la salud y las propiedades de quienes ahí vivimos.

En 2005 la Secretaría de Desarrollo Regional (SEDERE), y CONAGUA consideraron inviable el proyecto del Sr. Moreno (oficios IA-595/2005 y BOO.00. R10.07.2.-707) por no cumplir con una serie de disposiciones que garantizaran plenamente la no afectación de los cuerpos de agua mencionados así como del entorno por efecto de la explotación de la mina. Hoy como entonces, dichas disposiciones siguen sin cumplirse, ya que hasta el momento el Sr. Moreno sólo ha presentado ante las autoridades municipales correspondientes documentación emitida en 1992 por algunas dependencias y por el ayuntamiento de Coatepec de aquella época, así como una resolución de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente fechada en 2007.

Cabe mencionar que la documentación fechada hace 20 años es la misma que presentó en 2005 y que resultó insuficiente para echar a andar su proyecto por las afectaciones ecológicas y sociales que ocasionaría, mientras que la resolución del 2007 en ningún momento constituye un permiso de explotación. Por otra parte, la legislación que regula la actividad que el Sr. Moreno pretende llevar a cabo así como las condiciones demográficas del entorno que rodea al Predio “Las Lajas” han cambiado sustancialmente en el transcurso de los últimos 20 años, por lo cual la pretensión del Sr. Moreno de explotar la mina amparado en documentación obsoleta resulta doblemente aberrante.

En estos momentos que una buena parte del país –incluyendo el norte del Estado de Veracruz- padece los estragos de una intensa sequía que amenaza con continuar, la protección de cuerpos de agua como el Manantial “Las Lajas” y el Río Suchiapa resulta un asunto de prioridad y seguridad no solo municipal sino nacional, sin mencionar que ambos se encuentran en uno de los últimos vestigios del bosque de niebla del Municipio de Coatepec, y que la deforestación que los trabajos del Sr. Moreno han ocasionado requieren atención inmediata para evitar mayores daños a la captación de agua del manantial.

Es por eso que exigimos a las autoridades competentes que no permitan la explotación de la mina “Las Lajas”, y que actúen de inmediato para reforestar la zona afectada. Que el libramiento no se construya con el material de este predio, ya que esto le costaría a una buena parte de los coatepecanos y xalapeños el contar con agua potable.

ATENTAMENTE

Asociación de Vecinos del Río Suchiapa, A.C.

Asociación del Manantial Las Lajas, A.C.

Patronato del Agua de la Comunidad de Consolapa

SENDAS, A. C.

Comité de Cuenca del Río Pixquiac, A. C.

Asociación de Vecinos del Pixquiac-Zoncuantla, A. C.

Coatepec, Ver., a 13 de Febrero de 2012